

DIOT desde Contabilidad



Fecha de última modificación
miércoles, 28 de septiembre de 2016

Autor: Sonia Serrano

Nombre del Podcast:	PodCast 2016-37 DIOT en Contabilidad
Tema:	Calculo de la DIOT desde Contabilidad
Objetivos:	Explicar el cálculo de la DIOT desde el sistema de Contabilidad
URL de los archivos:	

Opciones de "A Cuadro": V=Video; M= Monitor; P=Powerpoint

Desarrollo			
Texto	Acción	A Cuadro	Escena
	Entrada de Microsip	V	1
	Pantalla Título	P	2
¡Qué tal!, Bienvenidos al podcast técnico de Microsip, en esta emisión explicaremos como generar la DIOT desde el sistema de Contabilidad.	A cuadro	V	3
La DIOT es la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros , la cual es una obligación más del IVA, donde debemos dar conocimiento del estado de nuestras operaciones para con nuestros proveedores. Tradicionalmente se ha generado la DIOT desde el sistema de Cuentas por pagar. Pero ahora también hemos agregado al sistema de Contabilidad la capacidad de emitir esta declaración. Veamos como configurar el sistema para hacer uso de esta nueva funcionalidad.	A cuadro.	V	4
Lo primero que debemos hacer es configurar las preferencias de la empresa del sistema de Contabilidad, aquí se agregó la pestaña DIOT. En esta pestaña debemos habilitar si se solicitará información para la DIOT al registrar asientos contables derivados de pagos a proveedores, así como de manera	Sistema	M	5

DIOT desde Contabilidad



Fecha de última modificación
miércoles, 28 de septiembre de 2016

Autor: Sonia Serrano

<p>opcional definir cuáles son las cuentas contables donde se registran pagos a proveedores. También es necesario indicar si los pagos a los proveedores se registran en el “debe” y/o en el “haber”. Para las cuentas indicadas el sistema solicitará automáticamente la información necesaria para la DIOT cuando se registre un asiento.</p>			
<p>Se modificó el catálogo de Terceros, ya que para poder solicitar la información de los pagos a proveedores de las cuentas definidas en las preferencias de la empresa, es necesario que el Proveedor este registrado en este catálogo. Se agrega la pestaña de DIOT a los terceros que estén definidos como proveedor, en esta pestaña debemos definir el tipo de operación que se usara como valor predeterminado para las operaciones con el proveedor, este puede modificarse al indicar la información para la DIOT en el asiento. Indicamos también el impuesto que el proveedor aplica en sus operaciones, este impuesto se usara para calcular automáticamente la base de impuesto de las operaciones con el proveedor. En caso de tratarse de un proveedor que fue marcado con el tipo “Extranjero” debemos indicar su país de residencia y su nacionalidad.</p>	Sistema	M	6
<p>Mientras se registra una póliza, la información de la DIOT se solicita automáticamente al terminar de capturar un asiento si su cuenta contable está indicada en la pestaña 'DIOT' de las Preferencias de la empresa.</p>	Sistema	M	7
<p>El campo del Proveedor lo seleccionaremos de la lista desplegable que nos aparece disponible y que es tomada del catálogo de terceros. El tipo de operación es</p>	Sistema		8

DIOT desde Contabilidad



Fecha de última modificación
miércoles, 28 de septiembre de 2016

Autor: Sonia Serrano

<p>el que se definió al proveedor cuando se dio de alta como tercero. Hay que definir el periodo de la DIOT en que se incluirá la operación. En el monto del pago el valor se toma del asiento contable de la operación. El importe base aparecerá por default dependiendo de la tasa de IVA declarada al proveedor. En caso de que esta operación incluya IVA no acreditable, deberemos declararlo en este campo.</p>			
<p>En el caso de capturar una asiento cuya cuenta no fue declarada en las preferencias de la empresa, también puede indicarse que se requiere la información para la DIOT mediante la opción 'Información para la DIOT' del menú contextual de los asientos de una póliza. Es importante mencionar que el proveedor al que se le esté registrando el movimiento debe estar dado de alta como tercero. Un ejemplo claro es cuando realizamos compras esporádicas con un proveedor.</p>	Sistema	M	9
<p>Cuando el pago lleva retención de impuesto, debemos capturar la base gravable para el IVA y el importe del IVA retenido.</p>	Sistema	M	10
<p>En caso de que se trate de una “devolución”, es necesario marcar la opción “Es devolución” y debemos indicar el monto del IVA correspondiente a las devoluciones, descuentos y bonificaciones sobre compras.</p>	Sistema		11
<p>Cuando se trate de una operación con un proveedor extranjero, la información para la DIOT aparecerá en pesos de acuerdo al tipo de cambio capturado en la póliza.</p>	Sistema	M	12

DIOT desde Contabilidad



Fecha de última modificación
miércoles, 28 de septiembre de 2016

Autor: Sonia Serrano

<ul style="list-style-type: none">• Si una cuenta contable fue asignada para solicitar información para la DIOT, de forma adicional al momento de crear un asiento podemos desactivar la opción de Incluir operación en la DIOT, de esta manera este movimiento quedo excluido de la operación de terceros.• El tipo de operación indicado al proveedor en el catálogo de terceros, se usará como valor predeterminado para las operaciones con el proveedor. El tipo de operación puede modificarse al indicar la información para la DIOT de un asiento.• El impuesto asignado al proveedor en el catálogo de terceros, se usará para calcular automáticamente la base de impuesto de las operaciones con el proveedor y así agilizar la captura de la información para la DIOT. La base de impuesto puede modificarse al indicar la información para la DIOT de un asiento.• Si se cuenta con el sistema de Bancos, al momento de realizar la póliza solicitará la información para la DIOT.	Power point		13
Desde el sistema de Contabilidad es posible crear un archivo de texto externo con la información de las operaciones de pagos realizados a los proveedores. El archivo generado puede cargarse en el programa de captura de la DIOT en el SAT. Enseguida veremos cómo generarlo:	A cuadro	V	14
En el menú de Herramientas entramos a la opción de	Sistema	M	15

DIOT desde Contabilidad



Fecha de última modificación
miércoles, 28 de septiembre de 2016

Autor: Sonia Serrano

Exportar la información para la DIOT, enseguida debemos definir el periodo de exportación y la ubicación donde queremos que se guarde el archivo de texto.

En la siguiente ventana se muestran todos los asientos contables que contengan información para la DIOT, es decir, se muestran todos los pagos que serán incluidos en la declaración.

Las operaciones de pago están divididas en las siguientes secciones: Operaciones con proveedores nacionales, Operaciones con proveedores extranjeros, Operaciones de devolución con proveedores nacionales y extranjeros, Operaciones no incluidas en la DIOT y Operaciones sin información.

El objetivo de esta pantalla es que el usuario revise y haga las modificaciones necesarias a los pagos que serán incluidos.

En caso de que se desee cambiar el periodo de la DIOT al que corresponde un pago, es posible usar la opción 'Mover a otro periodo...' o bien abrir la póliza y modificar la información para la DIOT del asiento relacionado. El pago será tomado en cuenta al exportar la información para la DIOT del periodo al que se movió.

En caso de que se desee no tomar en cuenta un pago en ningún periodo de la DIOT, es posible usar la opción 'No incluir en la DIOT' o bien abrir la póliza y modificar la información del asiento relacionado. El pago será ignorado en la exportación de todos los periodos de la DIOT.

Para volver a incluir el pago en un periodo, es posible usar la opción 'Incluir en la DIOT' o bien abrir la póliza y modificar la información para la DIOT del asiento

Sistema

16

DIOT desde Contabilidad



Fecha de última modificación
miércoles, 28 de septiembre de 2016

Autor: Sonia Serrano

relacionado.			
En caso de que para un periodo existan asientos contables de cuentas que estén indicadas como cuentas para operaciones con proveedores en las Preferencias de la empresa, y que dichos asientos no tengan indicada su información para la DIOT, no será posible terminar el proceso de exportación hasta que se indique la información de esos asientos.	Sistema		17
La siguiente pantalla muestra el total por proveedor de los pagos a incluir en la DIOT. El objetivo de esta pantalla es que el usuario haga la revisión final de la información que se indicará para cada proveedor en la declaración. Las operaciones de pago están divididas en las siguientes secciones: Operaciones con proveedores nacionales y Operaciones con proveedores extranjeros. Los montos mostrados no pueden ser modificados. Para modificarlos es necesario ir al paso anterior del proceso de exportación de información para la DIOT. Si es necesario presentar declaraciones complementarias, el proceso puede repetirse varias veces para un mismo periodo. Desde esta pantalla se genera el archivo de texto externo y así se termina el proceso.	Sistema		18
Despedida	A cuadro		19